

COMUNICADO No. 001**MECANISMO DE ELECCIÓN COMPETITIVO CERRADO No. 018 - 2023**

En la ciudad de Bogotá D.C. a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023), en desarrollo del Mecanismo de Elección Competitivo Cerrado No. 02 de 2023, cuyo objeto es: **"RENOVACIÓN LICENCIAMIENTO CLOUDERA, COMPONENTE TECNOLÓGICO DE LA PLATAFORMA DE ANALÍTICA."** el comité evaluador en uso de sus facultades se permite informar que:

Conforme numeral 1.1.1.15. ACTA DE ASIGNACIÓN DE OFERTA Y/O CANCELACIÓN DEL MECANISMO DE ELECCIÓN: *"Acto seguido a la publicación o envío de su evaluación a los oferentes según sea el caso, el Comité Estructurador y Evaluador remitirá el informe de Recomendación de asignación de contrato o cancelación del Mecanismo de Elección con la relación de los requisitos ponderables y orden de elegibilidad al Comité Fiduciario con el fin de que este lo apruebe."* (subrayado fuera de línea)

Y teniendo en cuenta que, durante las fechas señaladas en el cronograma del proceso, se presentaron dos oferentes, a saber, **2NV S.A.S.** y **PROCIBERNÉTICA S.A.**, cuyas propuestas fueron evaluadas por los distintos equipos que componen el comité evaluador, donde se surtieron todas las etapas que requiere el manual de contratación de CENIT – CONVENIOS, en aras de garantizar la transparencia del proceso, tras realizar todo el trámite relacionado se obtuvo el siguiente resultado:

PROCESO SELECCIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. 018/2023 P.A CENIT-CONVENIOS					
OBJETO: RENOVACIÓN LICENCIAMIENTO CLOUDERA, COMPONENTE TECNOLÓGICO DE LA PLATAFORMA DE ANALÍTICA.					
INFORME DE EVALUACIÓN		JURIDICO	FINANCIERO	TECNICO	CONSOLIDADO
Nº	PROPONENTE	ESTADO	ESTADO	ESTADO	ESTADO
1	2NV S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
2	PROCIBERNÉTICA S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
BOGOTÁ D.C., 24 DE NOVIEMBRE DE 2023					

PROPONENTE	VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA
2NV S.A.S.	\$614.900.000
PROCIBERNÉTICA S. A	\$549.780.000

De la evaluación relacionada anteriormente se deja constancia de los siguientes ítems puntuales:

- El proponente denominado 2NV S.A.S. **NO** subsanó dentro del término establecido


la documentación que le fue requerida.

- El proponente denominado PROCIBERNÉTICA S.A.S. subsanó dentro del término establecido la documentación que le fue requerida.
- La oferta económica de los proponentes se ajusta a lo requerido.

En consecuencia, se procede a convocar a comité fiduciario recomendando mediante el presente informe la asignación del contrato al oferente PROCIBERNÉTICA S.A., toda vez que cumple de manera integral con el total de los requerimientos establecidos mediante los términos de referencia 018 de 2023 – Renovación del componente Cloudera, lo anterior siguiendo los lineamientos del numeral 1.1.1.15 del Manual de Contratación Cenit Convenios.

El presente documento se publica a los veinti ocho (28) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2.023)

PUBLIQUESE,



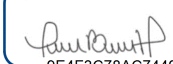
NATALIA FAJARDO MALDONADO

Comité Jurídico - Vicepresidencia de
Contratación Derivada



**CARLOS ALBERTO RENGIFO
MONTAÑO**

Comité Financiero - Vicepresidencia
de Negocios Fiduciarios

DocuSigned by:

 9E4F3C78AC74490...

**VIVIANA CAROLINA BENAVIDES
HERRERA**

Comité Técnico –Evaluador Técnico

DocuSigned by:

 2E5DDCC20C8748B...

**ANDRÉS FELIPE SANCHEZ
BETANCOURT**

Administrador del Convenio y/o
Acuerdo de CENIT- Evaluador Técnico

Elaboró: Natalia Fajardo Maldonado - Profesional jurídico – vicepresidencia de contratación derivada.